DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA Cañizares, 3, segundo izq." 12 Aliel 1899 000 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN OMi vituiquiro amijo: purio a V. les Reguer. This que deca. a Veri el minuo de la Seucola Pritica en que, 20pur V. me dijo, da eccenta

de la publicación de mi lipro, y atras dos me dices que me los emisa, mi que, por causa, su duda, de extrairo, le leaya recibior. No quiero pedrele enca tercera. U L'endria V., pues, la budad de enviarinele à titulo de devolución , o, u le mecesita, de mondarme una traducción de lo que arga? Succiós ecuticipadas, de

u affrice. 2. 1. Demalde de frans

Sr. D. Pedro Dorado Catedrático en la Universidad São Jalamanca **WNIVERSIDAD** DE SALAMANCA

